# Próximos Cambios a Visa Stop Payment Service y a Visa Subscription Manager

**Resumen:** En el 2025, las interfaces Add Merchant API de Visa Stop Payment Service (VSPS) y Visa Subscription Manager (VSM) se actualizarán de modo que las instrucciones de suspensión creadas usando estas API bloquearán solamente las transacciones recurrentes/de pago a plazos, salvo que se especifique otra cosa. Además, la función de omisión de autenticación fuerte del cliente (SCA) de VSPS se habilitará en masa para todos los emisores participantes de VSPS en Europa.

En el 2025, Visa hará cambios a las interfaces Add Merchant API de VSPS y VSM y a la función de omisión de autenticación fuerte del cliente (strong customer authentication, SCA) de VSPS para ayudar a mejorar la experiencia de compra del cliente, incluyendo los intentos de resuscripción a servicios.

## Cambios a las interfaces Add Merchant API

Efectivo a partir del 29 de enero del 2025, se actualizarán las interfaces Add Merchant API de VSPS y VSM. Salvo que se especifique otra cosa de manera exclusiva, las instrucciones de suspensión creadas a partir de esta fecha usando estas API (por ejemplo, a través de aplicaciones de banca móvil) se establecerán por defecto para bloquear solamente las transacciones recurrentes/de pago a plazos, en lugar de todas las transacciones con tarjeta no presente.

Este cambio está diseñado para mejorar las experiencias de compra de los clientes al permitir que se hagan compras únicas después de que se hayan bloqueado los pagos por un servicio de suscripción con el mismo comercio.

## Impacto para los Clientes y Medidas Recomendadas

Los emisores y cualquier tercero designado que use la Add Merchant API (incluyendo la solución VSM implementada en algunas regiones) deben familiarizarse con este cambio. No se

De un Vistazo		
Público	Impacto	
Emisores	Se recomienda que los emisores que usan VSPS realicen pruebas y revisiones	

#### **Fechas Clave**

- 29 de enero del 2025: Cambio de configuración predeterminada de las interfaces Add Merchant API
- 28 de abril del 2025: Habilitación masiva de la función de omisión de SCA para todos los emisores participantes de VSPS en Europa

Redes		Impactos Especiales	
Visa Network	~	Procesamiento de Europa	
Interlink Network		Afecta a los Comercios	
Plus Network		Impacto Regulatorio	
V PAY		Impacto de BER	
Categoría		Tipo de Artículo	
Procesamiento		Nueva Métrica	
Productos/Sistemas Impactados			
Visa Stop Payment Service, Visa Subscription Manager			

necesitan cambios técnicos, pero Visa recomienda que los emisores revisen los recorridos de sus clientes para identificar los cambios de mensaje que podrían necesitarse para asegurar que los clientes entiendan cómo se aplican los bloqueos de comercios y los tipos de transacciones a los que aplican.

# Habilitación Masiva de Omisión de SCA de VSPS

La función opcional de omisión de SCA de VSPS se puso a disposición con la Business Enhancements release (BER) de VisaNet de abril del 2024 para ayudar a mejorar la experiencia de compra del cliente al establecer y autenticar un

nuevo acuerdo para un servicio de comercio previamente bloqueado. Visa habilitará en masa esta función para todos los emisores participantes de VSPS en Europa el **28 de abril del 2025**.

Después de esa fecha, se omitirá una instrucción de suspensión correspondiente si existe evidencia en campos de autorización específicos definidos por Visa de que el cliente completó satisfactoriamente un desafío de SCA, y la transacción será enviada al emisor para su aprobación con el código R1 en el Campo 39 en lugar de ser denegada por VSPS con el mismo código.

El emisor seguirá teniendo la opción de denegar la transacción enviada y, de ser así, seguirá vigente la instrucción de suspensión correspondiente. Sin embargo, si la transacción es aprobada por el emisor, todas las instrucciones de suspensión correspondientes serán desactivadas en VSPS, lo que permitirá al cliente volver a suscribirse a un servicio en línea previamente bloqueado.

Además, la función de omisión de SCA de VSPS ya no se limitará a las transacciones recurrentes y aplicará a cualquier tipo de transacción donde un desafío de SCA haya sido completado satisfactoriamente.

# Impacto para los Clientes y Medidas Recomendadas

Hay pruebas disponibles, pero no son obligatorias. Visa recomienda que los clientes participantes de VSPS verifiquen que un mensaje 0100/0200 de Solicitud de Autorización remitido con el código R1 en el Campo 39 pueda manejarse correctamente. Los clientes tal vez también deseen revisar si este cambio afecta algún sistema interno de monitoreo/estatus de cuentas según su relación con comercios bloqueados.

## Para Más Información

## Contenido de Visa Access (antes Visa Online)

Para detalles sobre la función de omisión de SCA de VSPS, consulte el artículo Article 9.4.1.—Changes to Support Visa Stop Payment Service for Strong Customer Authentication Transactions en el documento <u>April 2024 and July 2024 VisaNet Business Enhancements Global Technical Letter and Implementation Guide, Effective: 7 March 2024.</u>

#### Otros Recursos en Línea

Para detalles técnicos de la Add Merchant API, consulte la página de referencia de API de <u>Visa Stop Payment</u> <u>Service</u> en Visa Developer Center.

# Información de Contacto

Visite Visa Support Hub para encontrar respuestas a sus preguntas y crear un caso si es necesario. De lo contrario:

ALC, AP, ECMOA y Europa: Cree un caso en Visa Support Hub.

Canadá y EE. UU.: Comuníquese con <u>eSupport@visa.com</u>.

Aviso: La información, los materiales y cualquier recomendación contenidos o a los que se haga referencia en el presente documento (colectivamente, "Información") se le proporcionan exclusivamente en su calidad de cliente de Visa Inc. (a través de sus compañías operativas Visa U.S.A. Inc., Visa International Service Association, Visa Worldwide Pte. Ltd, Visa Europe Ltd., Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. y Visa Canada Corporation) (colectivamente, "Visa") o su agente autorizado, o como participante en el sistema de pagos de Visa.

Al aceptar la Información, usted reconoce que la Información es confidencial y está sujeta a las restricciones de confidencialidad que contienen las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa y/u otros términos de confidencialidad aplicables entre usted y Visa ("Restricciones

de Confidencialidad"), los cuales limitan su uso y divulgación de la Información y abordan los comentarios y sugerencias y las patentes. Usted acepta mantener la Información confidencial y no usar la Información para ningún propósito que no sea en su calidad de cliente de Visa Inc. o de participante del sistema de pagos de Visa en conformidad con las Restricciones de Confidencialidad.

Usted podrá diseminar la Información a un comercio que participa en el sistema de pagos de Visa solamente si: (i) usted cumple el rol de "adquirente" dentro del sistema de pagos de Visa; (ii) usted tiene una relación directa con dicho comercio que incluye una obligación de mantener la confidencialidad de la Información; y (iii) la Información está designada como información que "afecta a los comercios" según lo demostrado por el ícono de una fachada de tienda en el comunicado. Usted debe asegurarse de que el comercio que recibe tal Información mantenga la confidencialidad de la misma y solo la divulgue o use en la medida que sea "necesario saber" dicha Información y solo en su capacidad de participante en el sistema de pagos de Visa. Salvo que se disponga lo contrario aquí o conforme a las Restricciones de Confidencialidad aplicables, la Información solamente puede ser diseminada dentro de su organización en la medida que dicha divulgación sea necesaria para permitir su participación en el sistema de pagos de Visa.

Visa no se responsabiliza por errores ni omisiones en esta publicación. La Información se proporciona "TAL CUAL ESTÁ" y tiene carácter informativo solamente y no se deberá usar para asesoramiento operativo, jurídico, técnico, impositivo, financiero, de mercadeo o de otra índole. Visa tampoco hace ninguna declaración ni da ninguna garantía con respecto a la exactitud o la integridad de la Información ni asume ninguna responsabilidad que fuera consecuencia del hecho de basarse en o usar dicha información. Por este medio le comunicamos que la Información puede constituir información no pública importante conforme a las leyes federales de títulos-valores de EE. UU. y que la compra o venta de títulos-valores de Visa estando consciente de tal información no pública importante constituiría una violación de las leyes federales aplicables de títulos-valores de EE. UU. La participación en los servicios está sujeta a los términos y condiciones de Visa establecidos en los acuerdos de participación del programa y la documentación relacionada.

Los beneficios son solo ilustrativos y dependen de factores comerciales y detalles de implementación. Las marcas comerciales, los logotipos, los nombres comerciales y las marcas de servicio, tanto registrados como sin registrar (colectivamente las "Marcas Comerciales") son Marcas Comerciales propiedad de Visa. Todas las demás Marcas Comerciales que no se atribuyen a Visa son propiedad de sus respectivos dueños, se usan solo a los fines ilustrativos y no implican respaldo del producto o afiliación con Visa, a menos que la Información indique lo contrario. Los términos en mayúsculas que no se definen de otro modo en el presente documento tienen los significados dados a ellos en las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa.

© 2024 Visa. Todos los Derechos Reservados.